



**ACTA DE JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS**

<b>Código</b>	AJGA-01
<b>Fecha</b>	12-JUN-2018
<b>Página</b>	1

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR "ACINDEC" S.A. EFECTUADA EL 12 DE JUNIO DEL 2018.**

En la ciudad de Quito capital de la República del Ecuador, hoy día martes 12 de junio del 2018, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. de las Avellanas lote 11 y Av. Eloy Alfaro y siendo las quince horas con cuarenta minutos (3:40 PM), se reúnen los siguientes accionistas que representan a las siguientes acciones:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>NO. DE ACCIONES</b>	<b>% PARTICIPACION</b>
Manuel Tello Oñate	970,649	46.84%
Guido Morales Peñafiel	581,798	28.08%
<b>TOTAL</b>	<b>1'552.447</b>	<b>74.92%</b>

Todos los accionistas nombrados asisten por sus propios derechos.

Todas las acciones representadas por los asistentes son ordinarias, tienen el valor unitario de US\$1.00 y se hallan pagadas íntegramente. Los accionistas concurrentes se encuentran registrados como tales en el libro de acciones y accionistas de la compañía, representan el 74.92% del capital social de la compañía y tienen derecho a voto por el valor total de acciones. A esta Junta General no asisten el accionista Dr. Héctor Salvador Cañadas, titular de 330 acciones; y, el accionista Diego Pinto Moreno, titular de 519.223 acciones.

Dirige la sesión el Presidente, señor Manuel Fernando Tello Oñate y actúa como secretario el Gerente General, Econ. Guido Morales Peñafiel. Verificado el quórum, el secretario elabora la lista de accionistas asistentes, que se agregará al expediente de esta junta. El Presidente declara instalada la sesión a las quince horas con cuarenta y cinco minutos (3:45 p.m.). No asisten los comisarios, pese a estar especial e individualmente convocados. En cumplimiento a lo dispuesto por el literal "d" del artículo 23 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas dictado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 93.1.1.3.013, se transcribe el orden del día constante de la convocatoria publicada en el Diario La Hora el día jueves 31 de mayo del 2018, que en lo pertinente textualmente dice: **1.-Informe del Gerente General y Presidente acerca del ejercicio económico del 2017; 2.-Informe del Comisario de Cuentas sobre el ejercicio económico 2017; 3.-Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio 2017; 4.- Lectura del Balance General y demás estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017; 5.-Resolución sobre el resultado del ejercicio económico 2017; 6.-Nombramiento de Presidente y Gerente General y fijación de sus remuneraciones; 7.- Nombramiento de auditor externo para el año 2018; 8. Designación de comisarios y fijación de sus remuneraciones; 9.- Lectura y aprobación del acta.** Se agrega al expediente de esta Junta General Ordinaria una hoja del periódico en que consta la publicación de la convocatoria precedentemente indicada y copia de la comunicación dirigida personalmente al Comisario para el mismo objeto. El Presidente dispone se proceda a considerar secuencialmente el orden del día.

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE ACERCA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017. Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General, en el cual analiza la situación de la empresa, el ambiente político y económico, el mercado y la gestión comercial, los recursos humanos, las fuentes de financiamiento, las inversiones realizadas; y, la evolución de los indicadores económico-financieros. De igual manera se da lectura del informe presentado por el Presidente de la Compañía.

Sometidos a consideración, el informe del Gerente General es aprobado por la mayoría de votos de los accionistas asistentes, con el voto salvado del Gerente General. De igual manera se aprueba el informe del Presidente, y se los incorpora al expediente de esta Junta General de Accionistas.

2. INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS SOBRE EL EJERCICIO 2017. Por secretaría se da lectura a la comunicación del Comisario Principal Dra. María Avilés de Salvador en la que informa que no podrá asistir a esta Junta General de Accionistas. El Presidente pide que en ausencia del Comisario Principal, por secretaría se de lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2.017, quien manifiesta resumidamente, haber revisado el balance general, el estado de pérdidas y ganancias del año en mención; haber verificado las cifras de libros, documentos contables y sociales; destaca que la administración ha dado cumplimiento a las resoluciones de Junta General y que los libros sociales y contables están actualizados.

La presidencia somete a consideración el informe del Comisario y tomada la votación es aprobado en forma unánime, incorporándose al expediente de esta junta general.

3. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE EL EJERCICIO 2017. Por Secretaría se da lectura a la comunicación enviada por el Auditor Externo en la que se excusa de asistir a esta Junta General de Accionistas. El Presidente pide que en ausencia del Comisario Principal, por Secretaría se dé lectura del informe de Auditoría Externa presentado por MS AUDITORES, correspondiente al ejercicio 2017. Al no existir observaciones, el informe se aprueba por unanimidad. El original se incorpora al expediente de esta Junta General.

4. LECTURA DEL BALANCE GENERAL Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017. El Presidente dispone se lea el balance general y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2017 puesto a disposición de los accionistas desde el 15 de mayo del 2018. Terminada la lectura se abre el debate y luego de las aclaraciones pertinentes son aprobados por la mayoría de votos de los accionistas concurrentes, con el voto salvado del Gerente General.

5. RESOLUCION SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017. La Junta General de Accionistas, considerando que el ejercicio fiscal del año 2017 arroja pérdida, aprueba que esta se amortice dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, de conformidad con la ley de régimen tributario interno.

6. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL, Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES. La Junta General de Accionistas por unanimidad decide reelegir, por un período adicional de 2 años, tanto al Econ. Guido Morales como Gerente General y al Sr. Manuel Tello como Presidente; y, fija como remuneración del Gerente General US\$2,000 mensuales, sin menoscabo de su remuneración como Gerente Financiero-Administrativo (encargado), y como remuneración del Presidente se fija una remuneración mensual de US\$1,000. Se pide a secretaría redacte los nombramientos respectivos para su posterior legalización.

7. NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2018. En este punto, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad nombrar como Auditor Externo para el año 2018 al auditor independiente Marlon Salazar. Su remuneración será de US\$2500 por informe.

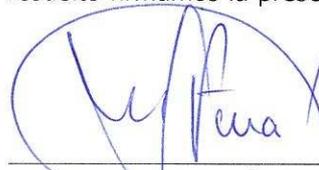
8. DESIGNACION DE COMISARIOS Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES. Igualmente en este punto, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que la Dra. María Avilés de Salvador continúe con sus funciones de Comisario Principal, con una remuneración de US\$777 por informe.

10. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.- Tratados los temas de la convocatoria, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta. Transcurridos aproximadamente veinte minutos se reinstala la sesión con la concurrencia de todos los accionistas nombrados al comienzo y luego de leída esta acta por secretaria es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las dieciséis horas con cincuenta minutos (4:50 p.m.)

En fe de lo cual y para constancia de todo lo actuado y resuelto firmamos la presente acta en Quito a los 12 días del mes de junio del 2018.



Manuel Tello Oñate  
PRESIDENTE



Guido Morales Peñafiel  
GERENTE-SECRETARIO

